



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214216181771
Información Pública

Bogotá D.C., agosto 11 de 2021

Señor(a)
BUENO

Hector Manuel Bueno Perez
Calle 19 Sur 10 64 Este
CP: 110421

472	Motivos de Devolución	Desconocido	☒	No Existe Número			
		Rehusado	☐	No Redamado			
		Cerrado	☐	No Contactado			
		Recibido	☐	Apartado Clausurado			
	Dirección Errada						
	No Res-de	Fuente Mayor					
Fecha 1	CA	ME	ANO	Fecha 2	CA	ME	ANO
Nombre del distribuidor:				Nombre del distribuidor:			
C.C. 17 AGO 2021				C.C. 10-60 este			
Centro de Distribución:				Centro de Distribución:			
Observaciones: AUTORIZADO				Observaciones: para a 10 este			

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA RADICADO 20216121308732

Respetado señor (a) **BUENO PEREZ**, reciba un cordial saludo de la Secretaria Distrital de Movilidad:

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo No. **11001000000025319738 del 02 de abril de 2020**, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo a lo establecido en el **artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A.** por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición, será de **dos (02) meses**, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Claudia Alexandra Cabana Saavedra
Subdirección de Contravenciones

ma mecánica generada en 11-08-2021 11:35 AM

laboró: Johanna Marcela Wilches-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
alle 13 # 37 - 35
teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
formación: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214216181771

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., agosto 11 de 2021

Señor(a)

BUENO

Hector Manuel Bueno Perez

Calle 19 Sur 10 64 Este

CP: 110421

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA RADICADO 20216121308732

Respetado señor (a) **BUENO PEREZ**, reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad:

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo No. **11001000000025319738 del 02 de abril de 2020**, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo a lo establecido en el **artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A.** por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición, será de **dos (02) meses**, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Claudia Alexandra Cabana Saavedra

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 11-08-2021 11:35 AM

Elaboró: Johanna Marcela Wilches-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4795

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 6121308732
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2021 6121308732 AGOSTO 11 DE 2021
FIRMADO POR:	CLAUDIA ALEXANDRA CABANA SAAVEDRA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **06 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6121308732**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **06 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **10 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: **MAURICIO TARAZONA GARCIA.**

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.